

Año VI. Tomo VI. Madrid, 15 Noviembre 1903. Núm. 130.

La Revista

Blanca.

PUBLICACION QUINCENAL DE
SOCIOLOGIA, CIENCIA Y ARTE

SUMARIO

Valor social de leyes y autoridades, Pedro Dorado. — Crónicas científicas, Tarrida del Mármol. — Sobre los moralistas, Federico Stakelberg. — La repartición en los regimenes Comunista y Colectivista, Alfredo Naquet. — El castillo maldito (continuación), Federico Urales. — La ética y la revolución social (continuación), Z.-R. Walczewski. — Crónicas teatrales, Angel Cuallera

ADMINISTRACION

1, CRISTÓBAL BORDIU, 1

MADRID

LA REVISTA BLANCA

SOCIOLOGIA, CIENCIA Y ARTE

Año VI-T.º VI-N.º 130

Administración: Cristóbal Bordin, 1, Madrid

15 de Noviembre de 1903

VALOR SOCIAL DE LEYES Y AUTORIDADES

INTRODUCCIÓN ⁽¹⁾

OBJETO DE ESTE LIBRO

1. **El asunto y sus diferentes aspectos.**—Tiene por objeto este libro discutir el siguiente problema: si las leyes y las autoridades merecen ser consideradas como instrumentos de bienestar y de progreso, ó, por el contrario, como trabas para los mismos. Solamente se harán cargo los lectores de toda la trascendencia que envuelve la cuestión cuando se persuadan de que, en el fondo, es la misma que la de la libertad ó la servidumbre de la persona humana. Si he de ser yo mismo quien rija mi conducta, la única norma de mi obrar serán los dictados de mi conciencia, las prescripciones de mi razón; la suma de energías y facultades que integran mi personalidad encontrará entonces campo libre para su desarrollo; la autoridad y la ley de mi vida seré yo mismo; tendré autonomía. Pero si, por el contrario, mis actos han de ajustarse á reglas que otro me impone, aun cuando él mismo las tenga por expresión de principios de racionalidad objetiva, cosa que no siempre acontece (2), si de grado ó por fuerza me encuentro obligado á obedecer y cumplir mandatos ajenos, claro está que la personalidad mía se encuentra mermada y substituída por otra personalidad que me impone la ley; en tal caso soy heterónomo, y la heteronomía supone imprescindiblemente esclavitud.

Mas, de otro lado, no siempre la ausencia de ligaduras exteriores sirve de incentivo para el bien obrar. Son muchos los hombres que no suelen conducirse como tales *sponte sua*; acaso ninguno se inspira constantemente en los puros dictámenes de la razón; quién más, quién menos, todos somos malos; aun los justos, se ha dicho, pecan varias veces al día. Y si es así, ¿cómo no ha de procurarse poner diques contentivos á la posibilidad del mal? Desde el momento que no podemos fiar en la bondad ingénita y en la infaliblemente buena inclinación de los individuos; ni tampoco en que, aun con sanos propósitos, éstos no causen daños efectivos á sus semejantes, ¿será acaso injusto adoptar medios que tiendan á encarrilarles por el camino derecho y á impedir que marchen por senderos de perdición? Sin duda, de esta suerte se limita su libertad; pero es sólo su libertad para el mal, fortaleciendo, en cambio, su personalidad y aumentando su libertad para el bien; no de otra manera que sucede con la tutela cuando quedan sometidos á ella individuos inferiores.

Contra lo cual puede á su vez argüirse, ante todo, que el complemento necesario á

(1) Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores las pruebas de este libro, que el autor ofrece en pruebas de imprenta á los lectores de LA REVISTA BLANCA. El libro lo edita Manuel Soler, de Barcelona.

(2) Por eso, muy á menudo, los padres y otros encargados de ejercer autoridad exigen que se cumplan sus mandatos, sin otra razón que por ser mandatos suyos: «porque lo mando yo», suelen decir.

la personalidad de aquellos hombres que no sepan ó no quieran ejercitarla racionalmente, acaso no se les debe proporcionar por la vía del Estado oficial, ó sea por medio del derecho legislado y de los órganos del poder público, sino en otra forma; después, que ese complemento protector no conviene que funcione con respecto á todos los asociados, según acontece hoy, mas tan sólo con relación á aquellos que lo necesiten, y, finalmente, que quienes manejen el mecanismo de las leyes y las autoridades pueden hacerlo servir (como á menudo ha ocurrido y ocurre) á fines propios y torpemente egoístas; por ejemplo, como instrumentos de prepotencia y dominación, por lo que, á lo menos frente á estos individuos, es decir, á los que mandan en otros, sin tener quien les mande á ellos, el problema no parece tener solución fácil.

De todos los puntos á que acabamos de referirnos se tratará en la presente obra.

2. **Si es nuevo el problema.**—Asunto de tamaño importancia no ha podido pasar inadvertido á los estudiosos. Sin embargo, éstos no han solido ocuparse de él sino indirectamente y como de soslayo. Por lo general, ni sombra siquiera de duda les cabía tocante á la necesidad de las leyes, como aglutinante social, y de personas revestidas de autoridad, para darlas y hacerlas cumplir coactivamente. Mas, por otra parte, tampoco se resignaban á recibir como leyes toda clase de mandatos provenientes de las autoridades, ni á éstas las consideraban siempre como legítimas. La protesta de la conciencia humana no se ha hecho esperar en todos los casos en que se juzgaba herida por las violencias ó imposiciones del poder. En los teólogos y jurisconsultos antiguos, singularmente en los españoles de los siglos XVI y siguientes, se encuentra á menudo esa protesta bajo forma de doctrina filosófica (1). Mucho más que del *obedite praepositis vestris, sed etiam discolis*, eran partidarios del *opertet obedire Deo magis quam hominibus*, que glosaban frecuentemente en el sentido de que se debe anteponer la observancia de la ley natural, que es una ley divina, conocida por medio de nuestra razón, á la observancia de la ley humana. Con lo que, sin quererlo, se ponía en tela de juicio el valor de ésta, apreciado, naturalmente, por la conciencia del mismo que estaba sujeto á ella y obligado á respetarla. Y una significación idéntica es preciso atribuir al examen de múltiples cuestiones que han ocupado y continúan ocupando á moralistas y filósofos del derecho, y á cuyo número pertenecen, entre otras varias, las siguientes: si deben ser obedecidas las leyes injustas y las autoridades tiranas ó despóticas; cuándo podremos tachar de lo uno y lo otro á aquellas y á éstas; en qué casos puede ser legítima la resistencia, activa ó pasiva, de los súbditos á las autoridades constituidas; del derecho de revolución, cuándo y cómo puede ejercitarse; fundamento y límites de la potestad legislativa de los Estados; si es lícito el empleo de la coacción que se denomina jurídica, y, en caso afirmativo, con qué extensión y bajo qué formas; justificación de la necesidad de dar leyes penales y aplicar penas; misión y fines del Estado; relaciones de éste con los individuos que lo constituyen; valor del derecho consuetudinario, en comparación con el derecho legislado; relaciones entre este último y el derecho natural; si hay instituciones de mero derecho positivo, sobre las cuales pueda disponer á su arbitrio el legislador: v. g., prohibiendo la ejecución de determinadas acciones que no envuelven inmoralidad intrínseca, y que, por lo tanto, sin ser delitos, las erige en tales, por voluntad suya, la autoridad (*delicta turis civilis*, que suelen decir los escritores)...

(1) El libro del Sr. Costa, *La ignorancia del derecho*, núm. XII de esta serie de Manuales Soler, contiene algunos datos sobre el particular. También los hay en otras obras del mismo autor, especialmente en *La vida del derecho*, Madrid, 1876, y *Teoría del hecho jurídico*, Madrid, 1880, y en la Memoria del Sr. Hinojosa, *Influencia que tuvieron en el derecho público de su patria y singularmente en el derecho penal los filósofos y teólogos españoles anteriores á nuestro siglo*, Madrid, 1890.

dad de los hombres, se reconoce la necesidad de procurar esa bondad formando el hombre interno mediante la educación, y se niega poder á las leyes y á las penas para suplir con recursos exteriores la falta del sentido interior. La personalidad del legislador, de la autoridad, no puede subrogarse á la del sometido.

También Crisipo, al decir de Plutarco, aseguraba que si «la ley impide hacer muchas cosas á los suelos, en cambio nada produce, por cuanto no puede crear la rectitud» (1).

San Pablo parece tener un decidido horror á las leyes, y se complace en presentarlas como medio que estorba la justificación y la salvación, que tiene su raíz en el espíritu libre. En la epístola primera á Timoteo (2) dice que «la ley no se ha puesto para el justo, sino para los injustos y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los malos y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, los fornicarios, los sodomitas, los ladrones de hombres, los mentirosos y perjuros, y si hay alguna otra cosa contraria á la sana doctrina». En la epístola á los Romanos (3), asegura que «por las obras de la ley es el conocimiento del pecado» (4). Y la epístola á los Gálatas es una continuada diatriba contra las leyes y la servidumbre engendrada por ellas, á la vez que un himno entusiasta y caluroso á la libertad espiritual, interna. Véase: «Nosotros, sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, hemos creído en Jesucristo para que fuésemos justificados por la fe de Cristo, y no por las obras de la ley; por cuanto por las obras de la ley ninguna carne será justificada... Porque yo, por la ley soy muerto á la ley para vivir en Dios... Si por la ley viniese la justicia, entonces en vano murió Cristo. ¿Recibisteis el espíritu por las obras de la ley, ó por el oír de la fe? ¿Tan necios sois? Habiendo comenzado por el espíritu, ¿ahora os perfeccionáis por la carne? Aquel que os daba el espíritu y obraba maravillas entre vosotros, ¿hacélo por las obras de la ley, ó por el oír de la fe?... Todos los que son de las obras de la ley están bajo maldición... ¿De qué sirve la ley? Fué puesta por causa de las rebeliones, hasta que viniese la simiente á quien fué hecha la promesa... Antes que viniese la fe estábamos guardados por la ley... De manera que la ley fué nuestro ayo para llevarnos á Cristo para que fuésemos justificados por la fe. Mas venida la fe, ya no estamos bajo ayo... Entre tanto que el heredado es niño, en nada difiere del siervo, aunque es señor de todo; mas está debajo de tutores y curadores hasta el tiempo señalado por el padre. Así también nosotros, cuando éramos niños, éramos siervos. Mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió á su hijo, hecho de mujer, hecho súbdito de la ley, para que redimiese á los que estaban debajo de la ley, á fin de que recibiésemos la adopción de hijos... Así que ya no eres más siervo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por Cristo... Decidme, los que queréis estar debajo de la ley: ¿no habéis oído la ley? Porque escrito está que Abraham tuvo dos hijos: uno de la sierva, el otro de la libre. Mas el de la sierva nació según la carne; pero el de la libre nació por la promesa. Las cuales cosas son dichas *por alegoría*, porque estas mujeres son los dos partos: el uno, ciertamente del monte Sinaí, el cual engendró para servidumbre, que es Agar... Mas la Jerusalén de arriba libre es, la cual es la madre de todos nosotros... De manera, hermanos, que no somos hijos de la sierva, sino de la libre. Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no volváis otra

(1) *De repugn. stoic.*, cap. XI, citado por A. Chiappelli, *Nouve pagine sul cristianesimo antico*, Florencia 1902, p. 61, nota.

(2) I, 9 y sigs.

(3) III, 20.

(4) *Leges facium crimina*, han sostenido, después muchos, y lo sostienen bastantes hoy

vez á ser presos en el yugo de la servidumbre... *Factos sois de Cristo los que por la ley as justificáis...*» — Toda esta epístola está impregnada de un superior sentimiento ético, y merece, á mi entender, mayor atención de la que ha solido prestársele (1).

4. **Ideas de Vida, Castrillo, Cerdán de Tallada, Vives, Fray Luis de León, Bentham, etc.** — A principios del siglo XVI, un obispo italiano, J. Vida, se expresaba del siguiente modo: «¿Para qué sirven las leyes? Para constituir la servidumbre, que los sabios califican de peor que la muerte; para obligarnos á vivir bajo el dominio ajeno; para darnos una naturaleza artificial y rebelarnos contra nosotros mismos; para convertirnos, no en mejores, sino en más astutos; para enseñarnos, no la justicia, sino el arte del litigio... ¿Habéis visto acaso alguna vez una sola agrupación de hombres en que se cumpla la justicia y en que se retribuya á cada cual según su mérito? Si el sabio vive con el cuerpo entre la multitud, con el pensamiento huye de la sociedad. Y ¿cómo surgen los Estados? Con latrocinios, con usurpaciones, con invasiones; y viven oprimiendo á una multitud innumerable de operarios y domésticos, no ciudadanos, sino esclavos, á quienes se prohíbe como delito lo que constituye las delicias de sus señores... ¡Feliz la edad en que no había leyes, ni plebiscitos, ni ficciones, ni fraudes, ni impuestos, ni avaricia, ni ambición, ni gloria, ni ricos, ni pobres, ni asedios, ni estragos, ni guerras, ni revoluciones! Libertémonos de esta sociedad corrompida y perversa, y que la justicia descienda sobre la tierra por segunda vez» (2).

Un teólogo español, Fray Alonso de Castrillo, trinitario, sienta las atrevidas afirmaciones siguientes: La obediencia «fué introducida más por fuerza y por ley positiva que por natural justicia». «Salvo la obediencia de los hijos á los padres y el acatamiento de los menores á los mayores en edad, *toda la otra obediencia es por natura injusta, porque todos nacimos iguales y libres*» (3).

El jurista Cerdán de Tallada, que también vivió en el siglo XVI, escribía que «la ley la da Dios para los delincuentes, porque es averiguado que todas las buenas leyes nacieron de las malas costumbres de los hombres, que, á no haberlas y vivir todos bien, y á tener las repúblicas con orden y con concierto y debajo de buena administración, cosa superflua serían las leyes» (4). Y entre las causas por las que se multiplican los pleitos, incluye la de «tener demasiadas leyes» (5).

Luis Vives mantenta, asimismo, la opinión de que «allí donde los hombres han hecho del amor al bien y del odio al mal una segunda naturaleza, no hacen falta las leyes para vivir recta y ordenadamente; y donde, por el contrario, esos hábitos faltan, las leyes no los suplen, por muy perfectas y numerosas que sean; razón por la cual el poder público debe mirar como principal misión suya la de educar á los gobernados, mirando el mantantial de donde brotan sus acciones, la interior disposición de ánimo». Añadía que las

(1) Sobre el antinomismo de San Pablo, sus raíces y significación, véase A. Chiappelli, ob. cit. pp. 38 y sigs.

(2) J. Vida, *Dialoghi della dignità della repubblica*, 1516; citado por Saenz Escartín en su artículo *La filosofía del anarquismo*, apud «La Lectura», núm. 20, Agosto, 1908, p. 487, el cual, á su vez, lo toma de Brunialti, *Lo Stato moderno*. — El mismo Saenz Escartín recuerda también, á continuación, el notable pasaje del cap. XI, parte 1.ª, del *Quijote*, que comienza: «Dichosa edad...», diputándolo por «la más hermosa página de nuestro inmortal Cervantes de Saavedra, inspirada por la nostalgia de una sociedad sin organismos de autoridad y de violencia, sin injustas desigualdades originadas y mantenidas por la ley» (Ibid., p. 488).

(3) Castrillo, *Tratado de República*, Burgos, 1521, caps. VI y XXII; citado por Hincosé, ob. cit., p. 79, nota.

(4) *Verdadero gobierno desta monarquía, tomando por su propio sujeto la conservación de la pes.* Compuesto por el Dr. Tomas Cerdán de Tallada, del Consejo de Su Majestad, y dirigido á la S. C. R. M. del Potentísimo y Sabio Rey don Felipe II, nuestro Señor. — Valencia, 1581, folio 10.

(5) Ob. cit., cap. VII.

leyes «más que normas de justicia para vivir, según ley de razón, son emboscadas y lazos armados a la ignorancia del pueblo» (1).

Idéntico sentido se encuentra en Fray Luis de León, el cual, como platónico que es recoge el ya indicado de Platón y lo desenvuelve, comentando la doctrina del maestro. «El ideal de Fray Luis es una nación sin Estado, ó, más bien, un Estado que diríamos a la moderna «libertario», en que la gracia divina, alumbrando interiormente las almas, hiciera veces de leyes, y donde el oficio de gobernante fuese como el del pastor, «el cual (dice) no consiste en dar leyes ni poner mandamientos, sino en apacentar y alimentar á los que gobierna». El gobierno por leyes es imperfecto, porque ellas son rígidas y de una sola manera siempre, mientras los casos á que han de aplicarse son infinitos y varían según las circunstancias. «Tratar con sola ley escrita, es como tratar con un hombre cabezudo por una parte... y por otra poderoso... La perfecta gobernación es de ley viva, que entienda siempre lo mejor y que quicra siempre aquello bueno que entiende» (2).

Aunque no con el espíritu ético que los anteriores, sino más bien desde el punto de vista mecánico y hedonístico que domina toda su doctrina, también Bentham reconoce que «el gobierno es como la medicina; lo único que debe preocuparle es la elección entre los males. *Toda ley es un mal*, porque toda ley es un atentado á la libertad... Pues que toda ley crea una obligación, y toda obligación es una limitación de la libertad, es evidente que toda ley es contraria á la libertad, y, por consiguiente, un mal» (3).

Lamennais dice: «No tenéis más que un padre, que es Dios, y un maestro, que es Cristo. Si alguien os dijere que los poderosos de la tierra son vuestros amos, no le creáis. Si fueren justos, serán vuestros servidores; si injustos, vuestros tiranos. Iguales nacemos todos: nadie, al venir al mundo, trae consigo el derecho á mandar. He visto en la cuna á un niño que llora y babea, y en torno suyo ancianos que le llaman «Señor» y se posttran adorándole; y he comprendido toda la miseria del hombre. Nuestros pecados han hecho á los príncipes (4); príncipes tenemos, porque los hombres no se aman los unos á los otros, y buscan quien los mande. Si, pues, alguien viniese á vosotros y os dijere: Sois míos, responded: No; somos de Dios, que es nuestro padre, y de Cristo, nuestro único maestro» (5).

Entre las medidas para mejorar á España, que proponía un escritor del siglo xvi, Alvarez Ossorio, estaba la de «quemar los libros de leyes para que no acaben con el país, reduciendo á un solo volumen las que parezcan indispensables para el buen gobierno» (6).

Peniendo en el asunto un poco de diligencia, creo que podrían hacerse bastantes citas

(1) Citado por Costa, en su libro *La ignorancia del derecho*, pp. 20, 26, 26 y 37.

(2) Fr. Luis de León, *Nombres de Cristo*, 'ib. I, § 4; lib. II, §§ 2 y 3; citado por Costa en su *Discurso de los juegos florales de Salamanca* en 1907, por Giner, loc. cit., y por Unamuno en diferentes lugares.

(3) *Tratado de legislación civil y penal*, por Bentham; trad. esp., con comentarios, por D. Ramón Salas. Madrid, 1821, tomo I, p. 125 y sigs., y 214 15.

(4) «Este es un principio que profesa multitud de escritores» de la escuela teológica, para quienes, como para Stahl, uno de los más eruditos de ellos, en el pecado original es donde debe buscarse la razón de ser de autoridades y leyes. En el pensamiento mismo de San Pablo, de Cerdán de Fallada, de tantos otros, según los cuales las leyes no existirían si los hombres fueran buenos, y sólo se dan porque existen injustos y delincuentes. En una sociedad de hombres virtuosos, dice también el escritor católico Augusto Nicolás (citado por Sanz Escariz en su libro *El Estado y la reforma social*), el gobierno sería una superfluidad. El vulgo mismo no suele discurrir de otra manera cuando quiere justificar la necesidad del Estado; para el cual, tampoco halla otro fundamento Kant, Spencer y sus respectivos discípulos y secuaces, como más adelante indicaremos.

(5) Citado por la señora Pardo Bazán en su estudio sobre *La literatura francesa contemporánea*, en «La España Moderna», núm. 133, 1.º Nov. 1901, p. 131.

(6) Citado por Costa en su estudio *Un regentador español del siglo XVIII*, inserto en la misma «España Moderna», número 100, 1.º Dic. 1900, p. 94.

análogas á las anteriores. En el campo de la literatura deben de abundar bastante (1). Mas con las anteriores sobra para demostrar lo que nos proponíamos, á saber: que el problema relativo á la función social del Estado, las leyes, el gobierno, las autoridades, ha preocupado á los hombres reflexivos en todos los tiempos, y no es cosa particular de la época contemporánea.

Pedro Dorado.

(Continuará.)

CRÓNICA CIENTÍFICA

Las habitabilidades de los planetas.—El delirio alcohólico.—La glándula pineal.

Discuten los astrónomos sobre la habitabilidad de los planetas: unos sostienen, no sólo que son habitables, sino que seguramente son habitados; otros, sin declararse en pro ni en contra, admiten la posibilidad, y otros, en fin, niegan de plano.

En esta diferencia de pensamientos, más que los datos científicos, interviene la imaginación.

El planeta Marte es el más discutido de todos, especialmente desde que el astrónomo italiano Schiaparelli descubrió en 1877 lo que tomó por canales, y que por su disposición y conformación geométrica parecen trazados artificialmente.

La observación telescópica de Marte revela tres diferentes especies de señales cuya permanencia demuestra que son debidas á las condiciones de la superficie del planeta y no á causas pasajeras, nubes, por ejemplo, como sucede en Júpiter ó Saturno: En los polos hay manchas blancas; cubriendo las tres octavas partes del planeta hay manchas de azul verdoso, y en el resto hay manchas amarillas y anaranjadas, las cuales se creía que constituan la tierra firme y habitable, y en la actualidad se consideran como desiertos áridos.

Las partes verdes se tomaron como mares, y hubo astrónomos que hasta les aplicaron nombres; pero observaciones recientes han destruído esa opinión, ya que no sólo esas regiones presentan matices variados, sino que la variación es según las épocas. Además, el polariscopio no presenta la polarización característica de la luz reflejada por una superficie líquida, y en ciertas épocas del año los supuestos océanos se confunden con las regiones amarillo anaranjadas; eso aparte de que los canales mencionados no se detienen en el límite de esas regiones, sino que las atraviesan de parte á parte.

Rectificando juicios erróneos, parece que los supuestos mares son la parte fértil del planeta, y las variaciones de color observadas se deberán á la vegetación que después se seca y desaparece.

En verano, cuando el deshielo de las manchas blancas polares anega las regiones bajas, renace la vegetación y aparece nuevamente el color verde.

Quedan los canales: cuando los descubrió Schiaparelli, nadie quiso creer en su existencia, hasta que nueve años después los descubrió otro astrónomo. Los canales mismos

(1) Leopardi, por ejemplo, en sus *Pensieri*, Firenze, 1893-900, y Stendhal, *El amor*, tienen pasajes en que se revuelven contra el gobierno y las leyes, calificándolos de *mal moral*. También Resan se jacta de haber sido siempre un rebelde, le so haber obedecido jamás prescripciones exteriores á su conciencia, y añade: «Una orden es una humillación; quien ha obedecido es un capitán *minor*, manchado en el gremio mismo de la vida noble.» (Resan, *Recuerdos de mi infancia y de mi juventud*, trad. esp. de «La España Moderna», p. 184).

no son visibles por deficiencia óptica, lo que se ve son probablemente bandas de vegetación que guarnecen sus orillas: su longitud varía de 350 á 5.000 kilómetros.

Lo que hace creer que esos canales son artificiales, es que todos, sin excepción, forman arcos de gran círculo, uniendo diferentes puntos por medio de líneas cortas; además forman un sistema racional, no cruzándose á la casualidad y muchos se bifurcan en el mismo sitio: es raro que dos canales se crucen en un mismo punto, lo más común es que se entrecrucen seis ó siete. En resumen; la regularidad de ese sistema de canales es tal, que excluye la posibilidad de una explicación natural.

Todo parece indicar que los canales han sido construídos artificialmente con objeto de distribuir convenientemente el agua del deshielo de los polos, ya que en el planeta no llueve y no tienen más agua que la polar para satisfacer las necesidades de la vida animal y vegetal. Su construcción, aunque obra gigantesca, ha debido ser relativamente fácil, porque en Marte no hay montañas ni ninguna de las dificultades que para el mismo trabajo ofrecería la Tierra.

Esos canales se desbordarán en la época del deshielo, produciendo luego la vegetación. En la intersección de los mismos hay espacios de 150 á 200 kilómetros, que se suponen ocupados por las ciudades marciales. Espérase que la próxima oposición favorable, que ocurrirá en 1907, se aprovechará para importantes estudios.

Creemos que las consideraciones precedentes se inclinan á admitir la vida en Marte. ¿Qué forma asumirá? No hay duda que la mejor adaptada á las condiciones y al medio, y desconocidos éstos, es pueril establecer comparaciones entre los terrestres y los marciales. Sin embargo, es permitido suponer que las dimensiones de los marciales están en relación con la gravedad superficial de su planeta, que es una tercera parte la de la Tierra. Admitiendo que su estatura es triple que la nuestra y que el esfuerzo físico para el trabajo es tres veces menor, no es de admirar la construcción de la red de canales que cubre la superficie de su mundo.

* *

Las perturbaciones producidas por el alcoholismo suelen revestir formas terribles, pesadillas espantosas, en las que el alcoholizado forja dramas y tragedias insensatas.

El Dr. Barella, que ha estudiado detenidamente el asunto, refiere casos en que los delirantes alcohólicos, instigados por espantosas visiones, procuran sustraerse á ellas por la huida ó por el crimen.

Los efectos del alcohol son muy variables. El fisiólogo alemán Kraft-Ebing ha formulado sobre ellos consideraciones que resume en las siguientes conclusiones:

1.^a A consecuencia de circunstancias orgánicas ó accidentales, el efecto producido por el alcohol no es siempre proporcionado á la dosis ingerida.

2.^a No hay relación entre la acción de la causa y el momento en que se declara el efecto. Con frecuencia transcurren una ó varias horas entre la ingestión del alcohol y las manifestaciones de sus consecuencias; durante ese tiempo, la congestión cerebral y la intoxicación quedan en estado latente, de manera que la enajenación mental no se declara sino á consecuencia de una causa que viene á añadir su acción á la del alcohol.

3.^a La naturaleza de esos estados se distingue de la embriaguez ordinaria, observándose en ella delirio incoherente, alucinaciones, supresión de la conciencia, accesos maníacos extraños á la voluntad y á la intención y pueden llegar hasta el furor y á la necesidad irresistible de la destrucción.

4.^a En esos casos de delirio alcohólico, los movimientos no son atáxicos y desorde-

nados como en los borrachos, sino que, bajo la influencia de la excitación maniaca, los movimientos son vigorosos y los músculos despliegan una fuerza extraordinaria. Esto explica la dificultad de dominar algunos embriagados; es que están ya en el estado de delirio alcohólico.

Estas consideraciones son importantísimas refiriéndose a la responsabilidad de los bebedores, sobre todo si se relacionan las pasiones del sujeto con sus abusos de la bebida. En este caso no hay que perder de vista que antes del momento en que la acción se acumule, puede existir un ligero grado de congestión cerebral latente producida por el alcohol. El bebedor conserva aún su conciencia, pero llega un momento en que bajo la influencia de un movimiento violento la conciencia se anula. En este caso no puede achacarse a la pasión sola lo que en parte corresponde a la acción alcohólica.

Los bebedores conviene que piensen siempre y no olviden nunca que un bebedor no es siempre un borracho, pero la distancia que les separa, por grande que parezca, se salva con la mayor facilidad; que la que separa al borracho del hombre sujeto al delirio alcohólico es cortísima, y, por consiguiente, se salva con mayor facilidad aún, y, por último, que entre este último y el bruto toda distancia ha desaparecido.

*
*
*

A la leyenda de los cíclopes se ha querido dar explicación relacionándola con la existencia de la glándula pineal. En efecto: existe en el cerebro un bulto endurecido por una especie de depósito calcáreo, cuya función fué un enigma para los fisiólogos; Descartes llegó a suponerle el asiento del alma, pero recientes observaciones han demostrado que todos los vertebrados tienen la glándula pineal, y en algunos termina exteriormente por un ojo. En los lagartos se cree que constituye, aunque cubierta de una escama más ó menos transparente, un órgano de visión.

En algunas de las especies inferiores á los vertebrados se ha encontrado el ojo central como único órgano de la vista, á veces con la existencia de los dos ojos ordinarios. Un estudio de los reptiles fósiles no deja duda de la existencia de monstruos con ojo central.

La consecuencia es la existencia de un tercer ojo atrofiado y degenerado tal vez por la falta de uso de un sentido ó de una facultad cualquiera, de la cual estamos ahora completamente ignorantes, que haya producido gradualmente su desaparición.

Jarrida del Mármol.

SOBRE LOS MORALISTAS

Desde que la mayoría del Socialismo internacional ha dejado de ser revolucionario y que la conquista de la felicidad común—*la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad* para todos— que era el único objetivo de los antiguos socialistas, ha cedido el puesto á la táctica falaz de la conquista del poder, cierto número de socialistas y de anarquistas se han entregado á especulaciones metafísicas y á investigaciones psicológicas sobre la moral.

Notemos aquí, de paso, la aparición casi simultánea de estas dos tendencias, la gubernamentalista incondicional y la individualista—moralista, que se detestan y se combaten como el pontificado y el Imperio en la Edad Media.

La existencia del Estado, del gobierno ó del poder es la piedra de toque de la desigualdad social. Instrumento de dominación y de explotación; toda su razón de ser está

en mantener en la sujeción y la desigualdad económica en provecho de una aristocracia cualquiera al pueblo trabajador, creador de bienestar y de abundancia. La moral no ha sido nunca, prácticamente, otra cosa que la sirviente del poder, la regla de conducta impuesta á los trabajadores embaucados, un Código de sumisión y de resignación. Y necesariamente debía ser así en una organización social basada sobre lo mío y lo tuyo, sobre la insolidaridad, creada por el antagonismo de intereses.

En lugar de dirigir todos sus esfuerzos sobre la causa principal, única de las miserias físicas y morales—*la división de la sociedad en ricos y pobres, en gobernantes y gobernados*— y de llevar sus ataques contra la base económica de la opresión secular y del Estado, su perro guardián, los individualistas moralistas, á quienes el número de males impide ver el mal social, perdieron pie, y con el terreno socialista, el fin emancipador perseguido antes.

A fuerza de no ver sino al individuo, que á veces no vale mucho, y de obstinarse en no admitir sino los métodos inductivos y deductivos, los individualistas llegan á tomar las quimeras de su imaginación por realidades tangibles. De este modo los unos vieron en el robo, acto natural y á menudo de legítima defensa en la inicua sociedad capitalista, un medio de propaganda y un dogma anarquista, mientras que otros aplaudían hasta rozarse las manos á un desgraciado loco, que presa de la nostalgia de las grandezas, hirió con su instrumento de trabajo á un pobre siervo en un modesto restaurant de á cuarenta sueldos la comida.

Vueltos á sentimientos más pacíficos, pero siempre fieles á su idea madre, que, entre paréntesis, es también la de la burguesía liberal, á saber, que la transformación del medio social necesita un mejoramiento y una moralización previa de los individuos, ciertos individualistas, reforzados esta vez por los intelectuales de la burguesía, elevaron altares al viejo Tolstoi.

Esto era el triunfo de la hipocresía altruista, del espíritu de resignación para los otros, de la castidad, según San Onan y San Flaminio, y la prueba es que todo el que en el estado actual de la sociedad europea predica y preconiza la moral espiritualista, está condenado á hacer de cenagoso santo en el cieno cristiano.

Así como en la Roma antigua la podredumbre patricia y el apocamiento de los esclavos preparan la «venida del Cristo», así la depresión moral y la pobreza intelectual que se dejaba sentir en Europa, en todas partes, un poco, hace diez ó quince años, hicieron apto al Occidente para recibir la semilla debilitante del tolstoísmo.

El tolstoísmo, como enfermedad mental, data de la época del reinado reaccionario de Alejandro III en Rusia, del tiempo en que Guillermo II de Hohenzollern pronunciaba en Alemania su famoso *sic volo, si fubes*, comprometiéndolo á los reclutas á que tirasen patrióticamente sobre sus padres y madres y en el cual, aquí en Francia, mientras que las damiselas de la alta sociedad dirigían el cotillón *boulangista*, la orgía militarista, antisemita, religiosa y de compadrazgos estaba en su apogeo. Necesitaba ese medio y ese marco el cristianismo *redivivo*, del que Tolstoi es la suprema encarnación.

El neo-cristianismo tolstoiano es tanto más peligroso cuanto que, excomulgado por los grotescos del Santo Sínodo y prescindiendo del molesto enjambre de dogmas, se atiene exclusivamente al espíritu cristiano y á su ética.

Todas las obras del célebre escritor ruso predicán la resistencia pasiva, es decir, la resignación, y se alzan furiosas contra las necesidades de la naturaleza humana, el amor, la pasión, las inclinaciones artísticas, y todo lo que hace la vida digna de ser vivida.

En *Resurrección*, ese Código moral del tolstoísmo, el quinto evangelista ofrece como

tipo y ejemplo á Neklandoff, rico feudatario filántropo, que se despoja en parte en favor de «sus» campesinos.

Esta manera de resolver la cuestión económica por un llamamiento á la generosidad individual de los poseyentes, no es solamente una broma de mal gusto, sino que acusa también el profundo desprecio aristocrático de Tolstoi y de los moralistas sus turifarios hacia los campesinos, á los que creen absolutamente incapaces de un movimiento de dignidad que les haría dueños de las tierras robadas por los nobles y los vampiros del capitalismo.

Como solución moral, *Resurrección* es más extravagante todavía. Resumamos:

Neklandoff, en su juventud, encuentra en una casa pariente y amiga á una joven bonita, Catalina Masloff. Los dos jóvenes se aman y se entregan mutuamente. Pero Neklandoff, obligado á marchar antes de lo que pensaba, no se cuida de la suerte que espera á su amante después de su marcha. La pobre Catalina, reconocida culpable por sus amos de haber amado fuera de la senda trillada es arrojada de la casa, y después de entregarse por desesperación á la embriaguez y por necesidad á la prostitución, va á parar al banquillo de los procesados. Neklandoff se entera de las desgracias que la han ocurrido por su culpa, dice el, á su querida de ocasión é, impetuoso y generoso, lo pone todo en movimiento para arrancarla de las garras de los magistrados. Pero no lo consigue, y Catalina es enviada á Siberia. Obsesionado, más que nunca, por la idea de la reparación que la debe con el matrimonio, sigue á su antigua querida, que se ha convertido en una borracha repugnante, hasta Siberia, y concluye, merced á sus influencias en altas esferas, por sentar su inocencia y obtener el auto de libertad. Neklandoff, fiel al compromiso que había contratado consigo mismo, pide la mano de ella. Catalina Masloff, penetrada del considerable perjuicio que semejante matrimonio ocasionaría al gran señor protector suyo, se niega y... se casa con un nihilista al que había conocido en el presidio.

He aquí sucintamente condensado el asunto de la célebre obra de Tolstoi. La moral que se desprende de ella es horriblemente represiva y coercitiva de la naturaleza humana.

Por odio á los lazos carnales, el moralista espiritualista eslavo hace que descienda la heroína de su obra por una sola caricia combinada entre ella, pobre sirvienta, y Neklandoff, gran señor, hasta lo más hediondo de la prostitución venal. Esta exageración está buscada, es intencional. Después de haber degradado así á Catalina, víctima del «pecado original», Tolstoi no encuentra una palabra en *Resurrección* para atacar á una sociedad, que castiga de una manera tan cobardemente despiadada el gesto más natural, más bello de la especie humana, el amor.

Dado este punto de vista del autor, es lógico que el tipo del hombre honrado, personificado en Neklandoff, debe creerse culpable de una acción muy fea y á lo único que aspira es á expiar su falta mediante su matrimonio con Catalina, pues al rehabilitarla en su honor de mujer, se rehabilitaría él mismo á sus propios ojos.

No insistimos sobre lo que hay de grotesto y de innoblemente cruel en una concepción, erigida en Código de honor, que coloca al hombre y á la mujer ante la alternativa, ó de unirse con los lazos más ó menos indisolubles del matrimonio, ó permanecer despreciados y que, suprema ironía, hace depender el honor de la mujer del capricho ó de la buena voluntad del amante.

Pero no es esto todo, y el final de *Resurrección* corona decididamente la tesis moralista del autor, cuando en lugar de casarse con Neklandoff, su seductor y amigo á quien ella ha concluido por adorar, Catalina, para no perjudicar la consideración del último, se

sacrifica ante el altar de la aristocracia, dando su mano á un nihilista al que ha conocido en presidio.

Esta apoteosis del «deber» es típica y verdaderamente no se puede ser, bajo apariencias democráticas, un adorador más vil de los despreciables prejuicios de la casta nobiliaria, como lo es el Conde León Tolstoi.

Resurrección, y digan lo que quieran los gusanillos de la literatura decadente, no resucita nada, como no sean las tonterías atávicas y las iniquidades del pasado al que Tolstoi glorifica y eleva á la altura de un principio social y religioso, ante el cual la muchedumbre crédula y embrutecida del cristianismo debe respetuosamente inclinarse.

Al pueblo trabajador la resignación, á los nobles y á los poseedores la aureola de la caridad, y á la mujer el culto de la virginidad estéril y de la virtud dolorosa; tal es la quintaesencia de la doctrina del gran moralista ruso.

Con Tolstoi, todos los predicadores del deber se cobijan bajo la misma bandera. Todos llegan al mismo fiasco vergonzoso y escandaloso.

La resignación y la virtud no forman más que esclavos y sometidos, y toda la antigua sociedad, de iniquidades y de injusticias, del trabajo despreciado y del amor escarnecido, es la que responde á los evocadores del deber y del sacrificio.

El porvenir no está ni en el propietario, ni en la chusma familiar. Está en el trabajo soberano que equilibre las necesidades y las pasiones humanas emancipadas de todo yugo.

Dejemos, pues, que los murciélagos revoloteen en torno de las enmohecidas ruinas de un pasado ignominioso, y marchemos con paso alegre sin ocuparnos de los graznidos de los moralistas á la conquista segura de la *Igualdad*, emancipadora de los individuos, por la única senda, que es la nuestra y que nos está abierta, la revolucionaria.

Federico Stakeberg.

La repartición en los regímenes Comunista y Colectivista. (1)

LOS CAMBIOS

I

La toma en montón, como no se puede aplicar sino en casos excepcionales, deja á la anarquía el recurso de la distribución. No es obstáculo esto, á la explotación á que ya hemos hecho referencia, sino que tiene la ventaja de aplicarse prácticamente, á lo menos si hubiera alguno encargado de su aplicación.

Por desgracia, la anarquía suprime la autoridad en todas sus formas, de suerte que, esta función no se discierne á nadie.

Una vez realizada la revolución, dice Kropotkine, se hará el inventario de la riqueza de la sociedad. Si durante este inventario, tal producto ó tal mercadería se muestra en demasía para satisfacer las necesidades, se dejará abandonado á la voluntad de todos: cada uno se proveerá á su gusto. Si tal otro producto es menos abundante y no puede abastecer á todos sin restricción, se la dividirá por el número de individuos, teniendo

(1) Para dar á nuestros lectores una nota de controversia, reproducimos hoy este trabajo de Alfredo Naquet publicado en *L'Humanité Nouvelle*, de París. Como se verá, las razones que expone el autor contra el comunismo anarquista son las que comúnmente expone el vulgo. Nosotros nos hemos permitido la libertad de contradecirle en algunos puntos y de aclararle otros.

cada uno su porción, así como sucede en nuestros días en las ciudades sitiadas y en ciertas épocas de hambre.

Se dividirá, se hará un inventario. Fácil es decirlo, ¿pero, quién será este encargado de operar el inventario y la división?

Dejo a un lado detalles de organización, porque ya tuve ocasión de explicarlos y de lo sistemáticamente al porvenir el cuidado de su desarrollo. Tengo, sin embargo, el derecho de plantear esta cuestión sin infringir la regla que me he impuesto, porque no se trata aquí, de un porvenir lejano, sino de un cambio próximo de la evolución futura de una revolución anunciada como inminente.

No podría oponerse al colectivismo una objeción semejante: no suprime la autoridad; deja subsistir un gobierno nacional, provincial y municipal.

Una vez realizada la revolución y en espera de la reorganización de industrias sobre nuevas bases, se impone el razonamiento de que aquella sería temporal: ocurrirá a una necesidad momentánea, no se presentará con el carácter de institución permanente y se sabrá a quién incombe la responsabilidad de efectuarla. El gobierno de la Comunidad (*Commune*) tendrá contadores y peritos para este objeto.

El movimiento revolucionario está circunscrito al Común, y la distribución, empezará acto seguido. ¿Se extenderá a toda la nación? Los diferentes comunes darán conocimiento al Estado del resultado de sus trabajos a fin de hacer posibles los cambios entre tal comarca donde sobran ciertos productos y tal otra donde hacen falta. Estos inventarios podrán ser largos, penosos, complicados; pero siempre y en todo caso, serán realizables y no podrá oponérseles por adelantado ningún *non possumus*.

En el sistema anarquista, el trabajo se operará, según los protagonistas de este método, por gentes de buena voluntad. Los habitantes de un distrito se reunirán y harán inventario de sus riquezas y vigilarán ellos mismos la distribución (1).

En el papel, la teoría no es efectivamente ni larga ni complicada. No así en la práctica, donde se tropieza con dificultades imprevistas.

Desde luego, un inventario exige según parece, alguna competencia: hay que poder apreciar el valor de los objetos y poseer nociones de contabilidad. Se constatará que en el primer distrito de París hay una existencia en almacén de 250.000 gabanes. Entónces habrá que repartirlos según sus calidades, distinguir las diferentes telas, las formas, los colores, sin lo cual sería deficiente la contabilidad (2).

Supongamos, no obstante, que el primer inventario se hizo bien ó mal. Tampoco estará hecho todo.

El primer distrito contiene 250.000 gabanes, infinitamente más que lo que se necesita para su consumo normal. Pero, ¿tiene igual cantidad de calzado, de camisas y sombreros?

Si el *distribuidor* no se preocupa grandemente, hará un reparto injusto y deficiente. Los habitantes del primer distrito tendrán un exceso de productos de que carecerán los del quinto, y recíprocamente.

Se operará, dice Kropotkine, por vía de una libre oferta de casa á casa, de calle á calle, de barrio á barrio, de municipio á municipio y, si la revolución pasa la frontera, de nación á nación.

(1) Ni habrá inventarios ni vigilantes, como no los hay hoy para vigilar el agua ni para inventariarla.

(2) Esto es el supuesto de que faltasen gabanes. Pero como no faltan, como faltan hoy a pesar del crecido número de personas que no poseen gabanes y de otro número considerable que no los fabrica por no encontrar trabajo, deseando ocupación, la objeción de Alfredo Naquet es pueril.

Se hará como hacen las Compañías de ferrocarriles, las cuales, sin la intervención de ningún gobierno central, han llegado á organizar por modo admirable la correspondencia y la regularidad de trenes de un extremo á otro de Europa.

¿Por qué los ciudadanos libres de distintos países no han de llegar á vencer por el mismo medio todas las dificultades de este género con que se encuentren? Se olvida decirnos algo más.

La mayor parte de las pequeñas Compañías han desaparecido para dar lugar á inmensas redes que han facilitado el mercado y la operación, porque sus administradores constituyen verdaderos gobiernos entre los cuales el acuerdo es fácil y sencillo, ¿no es verdad?

Donde quiera subsisten las pequeñas Compañías, la regularidad del servicio es tan deficiente, que un viajero prefiere ir de París á Niza, que de Niza á Puget-Théniers. No se da importancia á este detalle, y sin embargo, lo tiene.

Se omite igualmente hacernos conocer el tiempo que necesitan los acuerdos entre las grandes Compañías, lentamente elaborados y que á fuerza de muchos años han tomado su actual forma siempre movable. Al día siguiente de una revolución violenta faltará este elemento. Los cambios se encontrarán bruscamente parados por una expropiación general, y en algunas horas, todo lo más en algunos días, habrá que proveer á la alimentación del pueblo.

No se trata, en verdad, de una obra de romanos. La revolución será una gran renovación, y el hombre acaba siempre por amoldarse á ella aun á costa de sensibles pérdidas de vidas y riquezas.

Convenido; pero acabada la revolución, la sociedad se reconstituye por el libre acuerdo. La producción se organiza según los principios del nuevo régimen. La toma en conjunto y el reparto se implantan como instituciones definitivas.

Solamente (y esto conviene tenerlo presente siempre en la imaginación) la toma colectiva será la excepción. Únicamente la repartición será la regla y, aun así, tropezará con obstáculos de todos géneros.

Como consecuencia de un pasajero estado de cosas, fácilmente será aceptado; pero, así que pierda su carácter temporal y revista un carácter definitivo, cesará de serlo; irritará las muchedumbres y las predispondrá á un movimiento retrógrado. El régimen anarquista que, según sus entusiastas, es el único capaz de operar la revolución, correrá el riesgo de comprometerla.

Sigamos, porque con el racionamiento, el comunismo libertario no lo ha conseguido todo.

II

Los almacenes generales no encerrarán más que una restringida cantidad de vino de Bourdeaux, de vino de Champagne, de vino de Borgoña, de vinos espirituosos.

Se hará el inventario y cada uno recibirá su parte alcuota.

Si suponemos vencidos los obstáculos inherentes á la operación en sí misma, todo irá perfectamente. Pero, he aquí, que surge de repente un nuevo tropiezo.

Yo tengo derecho á medio litro á cada uno de estos vinos; luego si resulta que tengo preferencia por el Borgoña, tengo repulsión por el Bourdeaux, el Champagne y los alcoholes.

Además, otro consumidor gusta del Bourdeaux y no puede con el Borgoña. ¿Que sucederá? (1).

Se podría, sin duda, teóricamente, inventariar los gustos después del inventario de mercadería y operar el reparto de cada uno de ellos entre aquellos á quienes más convengan. Pero estos inventarios de gustos llegarían al infinito, por lo cual serían de hecho materialmente impracticables.

Cada consumidor recibirá, pues, el medio litro de vino que prefiere y tres medios litros del vino que no le gusta. ¿Irá á beberlo á su pesar?, ó bien ¿lo dejará para que lo cate cualquiera de sus camaradas? Cualquiera de estas soluciones no valen gran cosa, porque en ambos casos habrá despilfarros.

Sólo un método permite evitarlo: el cambio.

El aficionado al Borgoña se entenderá libremente (estas dos últimas palabras suenan bien á los oídos de todo anarquista) con los aficionados al Bourdeaux, al Champagne y demás vinos espirituosos. Les cederá su parte de estos diversos productos y recibirá en cambio la cantidad equivalente de su vino favorito.

De esta manera, cada uno tendrá, en el último término, dos litros de vino para su consumo.

No habrá ningún despilfarro inútil. Todos los gustos serán satisfechos y aun todas las preferencias.

Si, pero se tolerarán estos cambios personales?

Hay que poner atención en esto. Un consumidor aislado no sabrá dónde dirigirse para encontrar su compensador. Tendrá necesidad, como ahora sucede, de intermediarios para centralizar y relacionar las ofertas y las demandas, creándolas en caso necesario. (2).

Como se tratará de géneros ya repartidos, cuyo nuevo reparto será imposible, como también la aglomeración será inaplicable ¿de qué manera se establecerá, entre los productos cambiantes, la compensación? Poco-práctico es esto, dada su extrema multiplicidad.

Será menester un signo representativo convencional para facilitar las operaciones y

(1) En primer lugar, nadie nos ha dicho aún, que el vino que cita el autor sea indispensable á la vida; en segundo término, ignoramos si el vino en general será desechado por nocivo á la salud; en tercer lugar, querer someter la gran evolución que en todo orden representa el anarquismo á un asunto meramente de estómago ó de repartición de vino, nos parece impropio de un escritor de la fama de Mr. Naquet.

Esto es ver las cosas del color á que nos obliga el estavismo de la miseria y de la escasez que ha atravesado la humanidad por culpa del atraso mecánico y de los acaparadores. La miseria, la falta de cosas necesarias que han sentido las generaciones pasadas, obliga á hombres como Naquet á creer que el mundo siempre carecerá de lo necesario. Quien así piensa no puede ser socialista.

(2) El Sr. Naquet desconoce el comunismo anárquico que trata de discutir. En el comunismo anárquico no ha de cambiarse ni de repartirse nada.

Ningún anarquista ha defendido el cambio ni el reparto de diez años á esta parte. No habrá necesidad de cambiar, porque nadie será dueño de nada, ni de repartir, porque todo ha de ser de todos, y sólo es el caso improbable de que á consecuencia de una epidemia ó de devastaciones naturales escaseara algún producto ó alimento, cabría recurrir al reparto, si la abundancia normal con que se había vivido hasta aquel momento no hubiese curado á los hombres del temor de que pudieran morir de hambre ó de frío y que hoy genere en los cerebros ideas como las expuestas por Naquet.

Tampoco habrá necesidad de intermediarios ni se producirán ofertas ni demandas. Ofrecer ó demandar, supone propiedad ó derecho de poder pedir y de poder negar y las cosas no tendrán otro dueño que el que las necesite. Seremos dueños de aquello que necesitemos, y si lo necesitamos no hemos de pedirlo á nadie. El cambio de productos se establece en el comunismo anárquico, no en el sentido de una organización económica de la sociedad, como los bonos ó la producción tarifada, sino en el caso de que en uno ó más pueblos ó regiones sobre-seu unos artículos y faltasen otros á la vez. Entonces se establece el cambio, pero repito, no como una condición de la organización económica de la sociedad, sino como una conveniencia para los habitantes de ambos pueblos ó de ambas regiones; lo probable será que en lugar de cambiarse los productos se trasladan los productores allí donde hagan más falta, ya que la familia será universal, universal la vida y universal el mundo.

El Sr. Naquet ve las cosas muy pequeñas, muy pequeñas.

de golpe se restablecerán el comercio y la moneda, porque podemos estar seguros que los intermediarios no trabajarán por amor al arte y exigirán una retribución (1).

El restablecimiento del comercio y de la moneda es la restauración del capitalismo. He aquí, pues, otra fase de un dilema.

O los cambios individuales serán prohibidos rigurosamente (y habría de saberse cómo, porque no habrá fuerza pública) y en este caso habrá despilfarro ó los cambios serán permitidos, y entonces, como este sol de media noche que en las regiones septentrionales apenas desaparece por el Oeste vuelve á aparecer por el Este, así el capitalismo hundido en un lado volverá á surgir por otro.

Valiéndonos de una locución favorita de Kropotkine, la revolución estará por volver á hacerse.

Estoy lejos de haber demostrado todos los inconvenientes de la toma en montón y de su racionamiento. De todos modos ofrezco los anteriores á los partidarios de la Anarquía.

Que me contesten, que disipen mis dudas, yo espero su demostración.

REPARTO COLECTIVISTA

I

El colectivismo no tiene que contar con ninguno de los impedimentos que encuentra el reparto anarquista.

Teniendo su organización propia las grandes aglomeraciones obreras, cada una monopoliza la producción de una mercancía determinada (me sirvo de esta palabra que me es cómoda á causa de la generalidad de su acepción) y deposita en los almacenes generales de la comunidad los productos propios para el consumo.

En cambio reciben en forma de bonos de trabajo ó de moneda ordinaria (lo cual es indiferente, porque los bonos constituyen una verdadera moneda) el equivalente exacto del trabajo que estos productos representan disminuído en lo que es necesario para los gastos públicos.

Reparten en seguida esta moneda entre sus afiliados, después de haber retenido una fracción destinada á fondos de reserva, á menos que este último pago no sea efectuado por el Estado como el primero.

No interviene ningún capitalista y el trabajador recibe por el valor de su trabajo el máximo que pueda recibir, puede decirse casi la totalidad.

Los gastos públicos corresponden efectivamente á un consumo colectivo del que participa cada asociado, y las reservas (que son en último caso las herramientas y los instrumentos de producción) son el patrimonio común de todos los ciudadanos, supuesto que ellas constituyen el capital productor que ponen en la obra.

II

¿El colectivismo admitirá las horas de trabajo *calificado* con mejor retribución que las otras?

Vale la pena de dilucidar el sentido de esta proposición.

(1) Aquí tendremos que repetir lo expuesto en la nota anterior. No habrá repartos ni trabajo representado, ni comercio ni moneda; no habrá más que gente que produce y consume libremente. Producirá donde le agrada y lo que más le guste; consumirá donde le plazca. La naturaleza, las necesidades y los gustos serán la guía del hombre. Si el pájaro tuviese la suerte de ser un animal productor, el pájaro produciría y consumiría indistintamente y en varios puntos y en un mismo día.

Si se quiere, con algunos socialistas, atribuir una retribución superior por un mismo número de horas al trabajador cuyo aprendizaje haya sido más largo y más complicado, el principio parece inaceptable. Perfectamente adecuado á nuestra sociedad capitalista, deja de serlo en un medio colectivista.

Hoy día, excepto en lo que se refiere á instrucción primaria, igual para todos, y á las pensiones, gérmenes de la sociedad futura depositados entre nosotros, solamente á la familia incumbe la educación y formación del obrero. A ella solamente toca esta carga, á las demás familias, al Municipio y al Estado nada les importa.

Si, pues, durante veinte años, de quince á treinta y cinco, aquélla no ha alimentado uno de sus miembros sin pedirle un trabajo inmediatamente productivo; si además, se ha impuesto los más fuertes sacrificios para sufragarle estudios costosos en las Universidades, es natural que amortiza el capital gastado.

El médico ilustre que pasando por el internado, concurriendo hospitales y clínicas no haya podido antes de los treinta y cinco años, y á veces, antes de los cuarenta, entregarse á una ocupación remuneradora, tendrá ciertamente el derecho de exigir por sus servicios una retribución superior á la del obrero, cuyo aprendizaje ha sido nulo ó casi nulo (1).

Nada tiene que responder á esto la más estricta justicia.

Pero el día en que todos los estudios sin excepción cesen de estar á cargo de la familia para pasar á la comunidad, se cambiará la situación; ganando más salario el trabajador, su hora de trabajo deberá valuarse menos para permitir á la comunidad indemnizarse en sus desembolsos—en tanto que este género de trabajo sea por el régimen socialista.

No se puede, sin duda alguna, hacer de esta consideración una regla general á causa de las ventajas inmensas imposibles de consignar que el cuerpo social reporta de la ciencia; se puede también descartar de todo esto el valor de la hora de trabajo del sabio, en vista que la cifra de las profesiones intelectuales se reduce en demasía. Pero estas son consideraciones de muy distinta índole que en nada alteran los principios que acabamos de consignar.

En oposición á las profesiones intelectuales, vemos los oficios penosos é ingratos, cuyo mecanismo tiende, felizmente, á disminuir en número de día en día, pero que mientras subsistan, en mucho tiempo no podemos descontar en absoluto.

En nuestros días, la miseria y la vagancia aseguran el reclutamiento. ¿Cómo se efectuará éste en un medio colectivista del que hayan desaparecido ambas plagas?

Por alistamiento—responde Jules Guesde—; por la fuerza se alistán hoy día los militares; así se hará también con los albañiles. Esto será un servicio obligatorio y honroso.

Se pasarán tres años en los albañales, como hoy día en el ejército, y se ganarán distinciones como las que se consiguen en los campos de batalla.

Es una solución como cualquiera otra; pero que no me convence. Tiene el inconveniente

(1) He aquí la manifestación de otro nuivismo. Porque hoy hay médicos y obreros, tontos y sabios, hemos de creer que en la sociedad futura los habrá también. Y porque hoy los médicos están mejor remunerados que los obreros, en el porvenir han de estarlo también.

¿Qué es el obrero? ¿Es un ser inferior naturalmente ó lo es socialmente? Socialmente, dirá Naquet, porque es socialista. Pues si el obrero es inferior socialmente, naturalmente podrá ser un sabio, médico, ingeniero, etc. Luego si los ricos, por su riqueza, pueden ser sabios y los pobres lo podrían ser en condiciones económicas iguales á los ricos, la distinción entre sabios é ignorantes, entre médicos y obreros que hoy existe como una consecuencia de la pobreza y de la riqueza social, desaparecería en una sociedad que no estableciera entre los asociados preferencias ni divisiones de ninguna clase: sólo las que resultarían de la libertad y de la igualdad ejercida en plena naturaleza. y en este caso no hay médicos ni obreros, hay hombres con diferentes facultades, pero no superior ni inferiores.

niente de recurrir al principio de autoridad, que, por justificado que esté su empleo, trae consigo una parte de elementos nocivos, al cual el socialismo no debe recurrir sino en aquellos casos absolutamente indispensables (1).

¿Qué queda, si se quita el aislamiento? Gabriel Deville responde categóricamente:

«Queda la ley de la oferta y de la demanda.»

Faltando la mano de obra en una profesión, queda lugar de subir la retribución hasta el momento en que el número de trabajadores sea adecuado al trabajo que se ha de efectuar.

El aislamiento se operará de este modo natural y automáticamente; si hay diferencia entre la evaluación de las diversas horas de trabajos, corresponderán a una prescripción de la Naturaleza y no á un capricho de la voluntad humana.

Fourier zanjaba fácilmente esta dificultad, decretando ex cátedra que «las atracciones son proporcionales á los destinos».

Sabido es el sentido de esta fórmula. La Naturaleza distribuiría las atracciones de tal suerte, que á cada una le daría el número de trabajadores necesarios para su ejercicio.

Fourier olvidó, desgraciadamente, el darnos la demostración de esta ley. Aun suponiéndola exacta, como se equilibrarían las ofertas y las demandas, y no se pondrían de relieve ni la falta ni el exceso, las horas de trabajo serían iguales para todos.

Ya he hecho notar en *Temps Futurs*, que la duración del trabajo no era una medida de su valor; como que esta duración no suministra ninguna indicación acerca de la usura orgánica que el trabajo determina, y que hasta hoy día, al menos, no es apreciable por ningún medio.

Pero si es difícil de aceptar el principio de la escuela falansteriana ¿no se puede, por el contrario, considerar la fatiga ó la repulsión que siente el obrero por determinada tarea como medida aproximativa de este consumo de substancia viviente y de este gasto de energía?

Si se adoptara este considerando, las diferencias aparentes de retribución corresponderían á una igualdad real, desde que la hora de trabajo fuese más retribuida. ¿Gastaría en el curso del día más fuerza productiva siendo menor la retribución?

Para encontrar un número fijo de vidrieros, pongo por caso, cuyo oficio es penosísimo, ó de poceros, cuya profesión inspira repugnancia, ¿habría que evaluar su hora de trabajo en más alta tarifa que la del relojero, cuya tarea es más sana, más limpia y menos penosa?

Aquí no cabe más que la constatación de un hecho natural imposible de explicar de otro modo, y, contra el cual, no podrá oponerse ninguna reivindicación en nombre de la justicia.

III

Resumen: bajo la forma colectivista la producción estará asegurada por grupos autónomos confederados, como en el comunismo anárquico. Pero encima de estos grupos federales existirá un consejo superior de la federación, el cual inspeccionará su ejercicio,

(1) El Sr. Naquet aquí se contradice. Aquí presenta al principio de autoridad como nocivo á la armonía humana; antes ha dicho que por desgracia la anarquía suprime la autoridad en todas sus formas, como si la anarquía y la autoridad no fueran dos términos antagónicos.

mantendrá la armonía y realizará, relativamente, el ajuste y cómputo de las reservas necesarias; tarea que ninguno de los grupos aislados sería capaz de realizar (1).

Por lo demás, excepto en lo concerniente á productos bastante abundantes para permitir al poder federal el aplicarles la regla actualmente vigente en caminos é instrucción primaria; es decir, al decretar su aplicación general—la toma en montón para seguir hablando en lenguaje anarquista—el reparto se operará como hasta ahora.

Se reglamentará por el libre ejercicio de las iniciativas individuales, así como la producción se regirá á su vez conforme las necesidades que haya creado el consumo.

Aquí no encontramos ninguno de los obstáculos con que hemos tropezado en el reparto comunista.

El aficionado al vino de Bourdeaux pedirá esta marca en los almacenes generales; lo paga y en manera alguna se preocupa de que otro consumidor pida Borgoña ó Champagne. Tampoco tiene que parar mientes en el despilfarro ni en la reconstitución del capitalismo.

¿Que falta uno de los productos? Pues se verificará lo que en nuestros días sucede cuando se agota una mercancía.

Los grupos productores que se demandan y de los que hay carencia, advierten á los administradores generales la conveniencia y la necesidad de aumentar la producción.

Siendo esto imposible, suben los precios, y el racionamiento se verifica de una manera completamente espontánea.

De un modo contrario al colectivismo que, parecido en esto á la sociedad capitalista, reglamenta el consumo en la producción, la anarquía quiere, conforme al método que se sigue actualmente en la relación de los presupuestos nacionales, reglamentar la producción en el consumo.

En nuestra sociedad moderna se establece en el presupuesto de un particular sin cálculo de entradas y de gastos.

Se conocen los ingresos anuales en la familia, y según esto, se organiza el presupuesto de manera que no sobrepase el consumo.

Pero los Estados proceden á la inversa.

Determinan desde luego sus necesidades; después que han establecido sus cálculos de gastos, gravan con impuestos, bastantes á equilibrar los ingresos.

La anarquía presume obrar de igual manera; y esto sería perfecto si el hombre pudiera, como el dios de nuestras teorías, *crear á medida* de sus deseos por una especie de *fiat lux*.

Desgraciadamente, este poder le está vedado como al Estado mismo. Sucede á menudo que los gobiernos tienen desequilibrios en la percepción de impuestos, por lo que se ven obligados á hacer economías ó caer en bancarrota.

Igual fenómeno se produciría más de una vez en la anarquía.

Aun cuando se hubiera constatado de antemano lo que la sociedad hubiera de fabricar en panes para satisfacer las demandas de sus individuos, se pediría á los grupos pro-

(1) Apareció la superioridad. Y con un hombre que se cree superior á los demás, por inteligente que sea, no se puede discutir. La razón es clara. Ha de haber directores y jefes porque hay hombres superiores; de éstos soy yo. Así razonan éstos, sin pensar que si realmente fuesen superiores y más inteligentes que los demás, no querrían serlo.

En adelante, el Sr. Naquet, gran talento en Francia, dice muchas tonterías. Con una mentalidad que no ha hecho la evolución necesaria para comprender el anarquismo, es inútil todo argumento, no lo comprende. De controvertir punto por punto cuanto dice Naquet, hasta el juicio final. Hemos combatido lo más vulgar y común, porque muchas de las objeciones que hace Naquet al anarquismo las hace el vulgo también, y algo se gana aclarando dudas.

ductores que fabricasen la cantidad deseada, á menos de rebajar el racionamiento, caso de que los grupos productores no hallasen la manera de satisfacer los encargos.

En esto los Estados tienen una ventaja más; hay un poder legislativo que aprecia los gastos necesarios y vota los impuestos, y un poder ejecutivo para ordenar los primeros y asegurar el ingreso de los segundos.

En un régimen anárquico no veo quién discerniría sobre las necesidades, ni quién haría los pedidos. Y no insisto más sobre este argumento, que, á pesar mío, brota á cada instante de los puntos de mi pluma.

Con el colectivismo, por el contrario, se allanan todas estas dificultades.

IV

Kropotkine nos ofrece una objeción más: «vosotros—nos dice—organizáis el salario del Estado y no cambiáis absolutamente nada de lo existente.»

Cuestión de palabras. ¿Cuál es el fondo del debate entre los economistas burgueses y los socialistas de las diferentes escuelas?

Los primeros se prevalen de la productividad (muy real por cierto) del capital, y desdénando la investigación de lo que importan los títulos de propiedad de los que se atribuyen la posesión, declaran legítimos intereses, provechos y beneficios establecidos sobre los obreros por los acaparadores de los instrumentos de producción.

Los otros—los socialistas—declaran estos privilegios inicuos, á lo menos en la parte que personalmente detentan los capitalistas y consideran la parte de productos, así sustraídos á la masa, como debiendo ser devueltos á los trabajadores.

Esta es la cuestión. Mientras no existan el interés, la renta, dividendos y prolectos, con tal que el trabajador perciba la parte integrante de lo que equitativamente ha de percibir y que no percibe en la organización actual, la justicia está satisfecha y no le queda nada que reclamar al obrero.

El colectivismo devuelve al operario—en moneda ó en forma de servicios públicos para todas las formas del consumo general—salvo deducción de algunas reservas, el equivalente exacto de lo que ha producido. Hace desaparecer, pues, todos los privilegios injustificados de nuestra época y resuelve el problema de justicia que encuentra planteado.

Si mientras tanto la forma según la cual se opera el reparto, conserva la apariencia, y aun el nombre de salario, creo que los cerebros emancipados no irán á sublevarse contra un nombre ó contra una mera forma. Lo que importa es el fondo, y habiendo el colectivismo descartado del salario cuantos defectos le hacían detestable, ha satisfecho todas las exigencias de fondo.

M. Joseph Sarante, en un notabilísimo estudio de que tuve ocasión de hablar, va todavía más lejos.

Admite el caso en que el régimen individualista pudiera ser conservado.

Si mediante elevaciones continuas de salarios, y por una participación cada día más grande del obrero en el gobierno del taller, llegara un momento en que el capitalista no recibiese por el nombre de provechos nada más que la remuneración exacta de un trabajo, no habría ninguna razón plausible para cambiar la organización social.

Cabe perseguir aun la transformación, pero por consideraciones de justicia distributiva, lo cual es otro punto de vista, porque se nos juzgaría demasiado desordenados en la producción para hacer producir al esfuerzo del obrero su máximo de efecto.

La conclusión de M. Joseph Sarante es indiscutible.

No conviene, en manera alguna, pagarse de frases, y desde que una sociedad responde á todo el ideal de justicia á que tiene derecho de exigir, no hay por qué preocuparse del nombre que ella lleva ó de la forma que revista.

Inglaterra está regida por un gobierno representativo que esta nación llama una monarquía.

Este gobierno, desde el punto de vista de las libertades públicas y del derecho del país á la dirección de sus propios negocios, no se muestra inferior, en modo alguno, á otros gobiernos, en los que el parlamentarismo se ejerce con el nombre de república.

Cierto que los países republicanos respetan más las leyes de lógica, que es bueno siempre respetarlas. Bajo este considerando, ofrecen una superioridad sobre la organización política inglesa. Pero esta superioridad es más bien de orden filosófico que de orden práctico.

Así, desde el instante en que la caída de la monarquía no trajera ningún cambio sensible en la situación política del Reino Unido, puede decirse que los ingleses harían tal vez á la simetría de ideas un sacrificio exagerado si persiguiesen, sin otro objetivo, el establecimiento de la república al precio de una revolución.

Este es un ejemplo, pero comprobante, de que lo verdadero en materia política lo es en materia social.

V

El régimen colectivista, y no tiene ninguna razón para disimularlo, tiene en muchas partes analogía con el régimen capitalista.

Deja subsistir el consumo individual sobre las mismas bases de hoy: lo fundamenta en la distinción de lo tuyo y lo mío, con la ayuda de una contabilidad; y regula los derechos de cada uno al goce de los productos en la parte que cada uno puso para la producción.

Esto puede ser un inconveniente si se considera desde el punto de vista ideal, pero una ventaja si se mira por el lado de los hechos inmediatos.

De una parte respeta más la justicia pura, como no lo hace el comunismo, á menos de ser integral.

En el capítulo precedente he criticado la pretensión de la escuela anarquista de pedir un trabajo suplementario á las personas ansiosas de procurarse objetos de lujo ó de medios de estudio mientras éstas no se libren en nada del trabajo general.

Ya he demostrado que con esto habría una explotación de hombre de gusto refinado por otros hombres cuyas aspiraciones son rastreras.

El colectivismo está al abrigo de este cargo: limita estrictamente el consumo de cada trabajador á su producción, salvo enfermedad, infancia ó vejez, en tanto que la abundancia no sea suficiente para hacer posible la toma en montón.

Por lo demás, sus analogías con nuestras costumbres son de índole natural para facilitar la transmisión de un régimen á otro.

Estas consideraciones son ya suficientes para darle ventajas sobre el comunismo, y ya que no como forma ideal, siquiera como una forma más apropiada al objeto inmediatamente perseguido.

Alfredo Naquet.

De L'Humanité Nouvelle.

EL CASTILLO MALDITO

ACTO QUINTO

Personajes que intervienen en él.

Militar 1.
Militar 2.
Militar 3.
Militar 4.
Militar 5.
Militar 10.
Militar 6.
Militar 7.
Militar 8.
Militar 9.
Juez.
Portas.
Cabo (Mas)
Jaime.

Aschery.
Suñé.
Callís.
Mas.
Verdugo 1.
Verdugo 2.
Verdugo 3.
Verdugo 4.
Verdugo 5.
Verdugo 6.
Nogués.
Molas.
Botas.
Rull.

Decoración.

La escena representa uno de los pabellones que circundan la plaza de armas del castillo de Montjuich, habilitado hoy para salón de café y billar. Se colocarán en primer término cinco ó seis mesas de las que sirven en los establecimientos públicos para tomar café, y detrás una de billar. En las de tomar café están sentados varios militares en traje de cuartel, y cuatro más juegan una partida de billar. La conversación es general. Dos mozos del cantinero sirven á la concurrencia.

ESCENA PRIMERA

Varios militares, hasta el número de diez cuando menos.

MILITAR 1.º

Pues yo digo que me carga el que una fortaleza militar sirva para esas cosas.

MILITAR 2.º

Pero ¿para cuáles? ¡No parece sino que alguno de nosotros ha visto lo que se murmuraba!

MILITAR 3.º

¡Claro que lo hemos visto! En el pabellón 6 están dos muchachos que parecen cadáveres. El uno lleva un brazo en cabestrillo; el otro echa sangre por la boca. A nadie ocultan lo que sufrieron. Se llaman Francisco Gana y Juan Bautista Ollé.

MILITAR 4.º

Pueden también inventar novelas para hacerse interesantes.

MILITAR 1.º

¿Acaso no los vimos subir en brazos de dos verdugos de los calabozos subterráneos?

MILITAR 5.º

En fin; eso es deshonroso para nosotros. Verdad que no pertenecen al ejército los que ejecutan los tormentos; pero también es cierto que algunas veces nos ponen á las órdenes de ese tigre que los dirige.

MILITAR 1.º

¡Le tengo una ganas...!

MILITAR 3.º

Yo no le saludo.

MILITAR 6.º

¡Y que si me dirigiera la palabra le volvería la espalda!

MILITAR 5.º

Sin embargo, parece que ordena y manda.

MILITAR 7.º

Tienen secuestrado al capitán general. Yo dudo que el general sepa lo que ocurre en este castillo para deshonra del ejército y de España; porque en cuanto ello se sepa en el extranjero, que se sabrá...

MILITAR 1.º

Pierde cuidado, que tarde ó temprano .. La prensa de Madrid insinúa ya algo.

MILITAR 2.º

La verdad es que no sé cómo se las arregla esa gente para sacar las cartas del Castillo; ¡cuidado que se toman precauciones!

MILITAR 8.º

Son obreros muy listos.

MILITAR 1.º

Y algunos hasta simpáticos.

MILITAR 5.º

Y la mayoría instruidos.

MILITAR 8.º

Como que hay dos ó tres profesores, un abogado, algunos graduados de bachiller, y todos escriben mejor que nuestros ministros... Esto sin contar con el ingeniero que soltaron el otro día.

MILITAR 2.º

Pero con todo ello no se me alcanza cómo pueden sacar las cartas del castillo.

MILITAR 9.º

¡Si no hubiese entre nosotros quien falta á sus deberes...!

MILITAR 1.º

La afirmación es discutible; yo no sé si falta á sus deberes el que proporciona medios de defensa que de nada sirvitan al protegido si la razón no estuviese de su parte.

MILITAR 9.º

¡Razón quien asesina á mansalva; razón los anarquistas!

MILITAR 5.º

¡Son hombres...! Por otra parte, si han ó no arrojado la bomba, lo sabremos cuando sean sentenciados.

MILITAR 1.º

Lo que yo digo es que, si son culpables, la ayuda que les puede prestar la guarnición con su apoyo moral no ha de convertirles en inocentes, y si son inocentes, ayudarles es obra de misericordia.

MILITAR 9.º

Los anarquistas no pueden inspirar compasión á las personas honradas.

MILITAR 5.º

Merecen la mfa, y me considero tan honrado, cuando menos, como usted.

MILITAR 9.º

(*levantándose amenazador*). ¡Estas palabras...!

MILITAR 5.º

(*fríamente*). No se retiran.

MILITAR 1.º

Son desgraciados y la desgracia inspira siempre compasión á todo pecho generoso.

MILITAR 9.º

¡Pero son enemigos de Dios, de la Patria y del Rey, y hasta de ese mismo ejército que con sorpresa y con dolor veo que toma su defensa!

MILITAR 1.

(*como queriendo poner paz*). ¡Si aquí nadie defiende á los anarquistas que pueden haber realizado el crimen que se persigue; únicamente se siente compasión por esos infelices obreros, padres de familia la mayoría; sometidos algunos á inicuos procedimientos!

MILITAR 5.º

¡Y la mujer! ¡Pues si la oyera usted! Encerrada la pobre día y noche, sin hablar con nadie, sin que nadie la de los buenos días.

MILITAR 1.º

Algunas veces voy á verla.

MILITAR 2.º

¿Es guapa?

MILITAR 1.º

Ni guapa ni fea, ni joven ni vieja, pero es muy simpática y se hace querer.

MILITAR 4.º

¿Cómo se llama?

MILITAR 5.º

Teresa Claramunt.

MILITAR 6.º

¿Y dices que está también preso su esposo!

MILITAR 5.º

Sí, y en el Castillo.

(en la plaza se oye ruido; los que juegan al billar se asoman á la puerta).

MILITAR 3.º

Cacheo otra vez.

(toaos los militares se acercan á la puerta, menos el 1.º y 5.º)

MILITAR 1.º

¡Vuelven á cachear á los presos!

MILITAR 5.º

Los sacan á la plaza, los cachean, y los que realizan esta operación, entran después á registrar los dormitorios.

MILITAR 1.º

¿Y para qué?

MILITAR 5.º

Para quitarles las cartas que tengan escritas y los medios de escribirlas, si los encuentran.

MILITAR 1.º

¡Como si no!

MILITAR 5.º

Ayer... tiene gracia la cosa. Mandaba yo la guardia de la plaza, y á eso de las diez, después del rancho, me acerqué á la ventanilla del 26; vino á saludarme el cabo del dormitorio, hablamos, le pregunté cómo se las arreglaban para hacerse con papel y tinta...

MILITAR 1.º

(algo inquieto). ¿Qué dijo?

MILITAR 5.º

Me miró muy serio, muy serio, y después contestó que se lo facilitaba la oficialidad.

MILITAR 1.º

Algunas veces yo les he dado papel y pluma.

MILITAR 5.º

¡Ya ves, yo concluí por facilitarles tinta!

MILITAR 4.º

(desde la puerta y mirando para fuera). Menudo cacheo: ni las uñas quedan por registrar.

MILITAR 2.º

Pues así y todo, no dan con lo que buscan. ¡Si son más malos!

MILITAR 3.º

¡Eso no es ser malo!

MILITAR 6.º

Ahora dentro: hasta levantan las piedras.

MILITAR 1.º

(yendo hacia la puerta.) Es igual; á la hora volverán á tener cuanto papel y tinta les hayan quitado. Se han ganado las simpatías de la guarnición, y contra eso se estrella toda vigilancia.

MILITAR 9.º

(al 5.º y 1.º) Parece que ustedes se interesan mucho por los anarquistas.*(Militares 5.º y 1.º se echan á un lado sin contestar, y cae el telón del cuadro rápidamente.)*

CUADRO SEGUNDO

Decoración.

Representa el despacho del Juez tal como se ha presentado en anteriores cuadros. El Juez aparecerá sentado al lado derecho de la mesa y Más (cabo) en el izquierdo, con la pluma en la mano y esperando que le dicten para escribir. Portas sentado también, pero algo apartado de la mesa.

No se olvide que cuando se trate de pabello-

nes de la Plaza de Armas, todos han de tener las puertas al foro y al frente de un pórtico más allá del cual se extiende la Plaza de Armas, por donde cruzan constantemente militares. En la puerta dos ó tres verdugos.

ESCENA II

Juez, Portas, cabo Más.

JUEZ

Ese Aschery es muy débil; se aturde, y si en el Consejo hace lo mismo, harto se verá que no dice la verdad.

PORTAS

Es lo que temo; en la prueba tenemos aún á Más, Callís y Suñé. ¡Quizá alguno de ellos... quizá alguno de ellos lo haría mejor que Aschery!

JUEZ

Probemos otra vez; que entre ese.

PORTAS

(desde la puerta y dirigiéndose a los verdugos.) Jaime Vilella.

(aparece Jaime en medio de dos verdugos.)

ESCENA III

Juez, Portas, cabo Más y Jaime.

JUEZ

(á Jaime.) ¿Frecuentabas mucho el Centro de Carreteros?

JAIME.

Poco.

JUEZ

¿Es verdad que tú, junto con otros, abriste una suscripción para comprar explosivos y que á esta suscripción contribuyeron muchos de los concurrentes al Centro de los Carreteros, establecido en la calle de Jupt?

JAIME

No señor.

JUEZ

Hay quien afirma que tú guardabas el dinero que para dicho objeto se recogía.

JAIME

Nada más incierto. Allí sólo se daban con-

ferencias y veladas, sin que jamás se hablase de explosivos.

(A una indicación del Juez, Portas se acerca á la puerta de la izquierda que se abre maquinalmente para dar paso á Aschery; éste adelanta triste, pálido, andando trabajosamente y sin levantar los ojos del suelo.)

ESCENA IV

Juez, Portas, Aschery, Vilella y Cabo Más.

JUEZ

(á Aschery y señalando á Faimé). ¿Es éste uno de los que recogían dinero para comprar explosivos?

ASCHERY

(debilmente). Sí, señor.

JUEZ

(á Faimé). ¡Lo ves! Es inútil que lo niegues; di verdad, que saldrás mejor librado que diciendo mentira.

JAIME

Repito que nunca he recogido ni entregado dinero para comprar explosivos (á Aschery). ¿Cuándo me viste dar dinero para explosivos? (enérgico) ¿Cómo, y dónde? (Aschery no contesta ni levanta los ojos).

JUEZ

¿Qué interés tendría Aschery en mentir?

(Aschery levanta la cabeza y fija su mirada triste en Jaime, como queriendo decir: «mírame y comprenderás por qué te acuso»).

PORTAS

(al Juez, indicando á Faimé). Este es un sinvergüenza; capaz le creo de negar que es hijo de su madre. Será menester recurrir á otros medios; buenamente no soltará una palabra.

JAIME

He dicho la verdad.

JUEZ

Bien, bien; retráete. (Faimé por el foro, seguido de dos verdugos).

ESCENA V

Portas, Juez, Aschery y Cabo Más.

JUEZ

(á Aschery). ¿Sabes que has tomado cariño á las cuñas y á las cuerdas de guitarra?

ASGHERY

Ignoro por qué.

PORTAS

Porque te has empeñado en que te arranque los testículos, y vas á lograrlo.

ASCHERY

¿Acaso no hago cuanto ustedes me indican?

JUEZ

Pero de muy mala gana, y dando á entender con tu cara que no es espontáneo cuanto dices.

ASCHERY

Con lo enfermo que estoy no sé qué cara he de poner.

JUEZ

(de mal humor). Que se lo lleven; habrá necesidad de darle otra lección.

ESCENA VI

Juez, Portas y el Cabo Más.

JUEZ

Esto se hace interminable; si hemos de carearlos con todos los presos, ó sólo con los más comprometidos, hay proceso para un par de años.

PORTAS

El mejor procedimiento es el que le indiqué anteayer. En aquella lista están los más peligrosos... Molas, Nogués y Aschery pueden elegir los que nosotros señalemos y asunto concluído. Voluntariamente, ninguno

de los que han de ser procesados declarará nada, y como de todos modos han de ser elegidos por los sometidos al régimen especial...

JUEZ

(pensativo). Sí, sí; es preciso tomar alguna determinación en aquel sentido, porque así no podemos continuar.

PORTAS

Yo, de usted, lo pondría en práctica esta misma noche.

JUEZ

(pensativo y después de algunos segundos) No hay inconveniente; puede usted dar las órdenes oportunas, que para hoy precisamente no tenía dispuesta diligencia alguna (se levanta).

PORTAS

(levantándose y sentándose donde antes lo estaba el Juez). Será usted servido (coge la pluma y escribe). La noche va á ser entretenida.

JUEZ

Y agradable. Veremos la cara que ponen esos anarquistas cuando se encuentren con la de Botas y la de Mayans en una estancia alumbrada apenas... Hasta luego.

PORTAS

Yo pasaré la noche también en el Castillo.

JUEZ

(saliendo seguido de Más, que se habrá levantado cuando el Juez). Y vea usted lo que se puede sacar de los que tiene guardados en los departamentos de preferencia (rte sarcásticamente).

PORTAS

(saliendo detrás). Voy á visitarles.

CAE EL TELÓN DEL CUADRO

Federico Urales.

LA ETICA Y LA REVOLUCION SOCIAL

IV

Hay tres principales tesis del socialismo que la propaganda debe transformar en concesiones prácticas; es decir, que encuentran su aplicación en la manera de ser de todos los días.

Estos son los principios concernientes á la propiedad, al trabajo y al estado. Examinémoslos uno á uno y probemos á dar á cada uno su expresión ética, porque solamente bajo este aspecto es por lo que ellos podrán todavía, aun hoy, entrar en la vida humana y llegar á ser algo real para los espíritus para quienes se hace la propaganda.

1.ª) El principio de la propiedad comunista consiste en que el derecho del disfrute de todas las riquezas es concedido á todo el mundo como producto complejo de las fuerzas de la naturaleza y de las de la productividad social de todas las generaciones. Comparando este principio con la idea primitiva de la propiedad en la sociedad primitiva, según la cual bastaba ser miembro del clan (trigo) para ser propietario de todo lo que pertenecía á éste, se podría definir el principio del comunismo moderno como la extensión de la antigua idea del clan en todo el género humano. El título del hombre se identifica con todos los atributos del propietario.

Precisamente es este principio el que por su misma naturaleza pertenece á las concesiones de orden ético que constituyen el verdadero nudo de la organización del colectivismo social; no podemos en manera alguna representarlos con precisión en qué formas se desenvolverá esta organización en la sociedad futura; en qué grado adoptará la centralización ó descentralización de la producción, ni sobre qué bases administrativas serán determinadas las relaciones entre la demanda y la producción, todas las definiciones al respecto no pasarían hoy de conjeturas anticipadas; basta sólo establecer como principio fundamental que la organización de la producción social, emancipada del ligo de la propiedad individual ha de acordar á todos los hombres el derecho legal y absoluto de gozar de las riquezas, haciendo de este modo imposible toda expropiación de este privilegio vuelto á su aspecto de derecho natural.

Cualesquiera que sean, pues, las formas administrativas en formación, el comunismo existirá de hecho colmando la vida humana de todas las consecuencias de su vida civilizadora, siempre que este principio se realice socialmente; en tanto que degeneraría en un sistema por el estado, admitiendo la desigualdad económica entre los hombres, si el derecho al disfrute se limitara por su determinación por medio de *bonos de trabajo* ó de cualquier otro medio de comparación entre la producción y el consumo del individuo.

Este principio no se concilia con el sistema de la propiedad individual, porque todo interés de la vida que se produce con la base de ese sistema, el goce exclusivo de la fuente de riqueza en mi posesión, la protección de mi interés de propietario, exigirán necesariamente la violación de este principio, tanto en los hechos sociales como en la conciencia individual.

Así, pues, este principio, este mismo principio de naturaleza ética que ocupa el lugar principal y director en la concepción del comunismo del porvenir, como hecho social, puede también hallar perfectamente su aplicación en la vida de los hombres contempo-

ráneos, ya que en este caso no se trata sólo del problema de la organización jurídica y económica, sino precisamente de una manera nueva de concebir las reclamaciones entre los hombres y de hechos que entran en la esfera de mi conducta privada, expresando por esto del modo más directo la admisión ó no admisión moral del principio del comunismo.

(Continuad.)

J.-R. Walczewski.

CRÓNICAS TEATRALES

—Llegó la mía; venga papel, pluma y tintero.

—Ya está.

—Bueno, ahora dejadme solo.

—Ya está.

—Pues silencio.

Al otro día el crítico, como si dijéramos el dómine, había escrito lo siguiente:

«Hasta hoy nada se ha estrenado en los teatros de Madrid y corremos peligro de que nada se estrene en los teatros de Madrid durante la actual temporada. Durante la actual temporada quizá no se estrenará nada en los teatros de Madrid, porque en España, teatralmente, vivimos de lo que producen los extranjeros ó de lo que produjeron los autores nacionales de los siglos XVI y XVII.

Dijérase que el ingenio de la raza española ha envejecido de tal suerte, que no puede ofrecer á las producciones artísticas un rato de su vida ni un gramo de su energía mental.

Extraños presentes y propios pasados proveen de obras á los teatros de España. En la Princesa trabaja una compañía francesa, que habla el español; en la Comedia trabaja una compañía francesa, que habla también el español, y la empresa del Español anuncia la representación de varias refundiciones y arreglos de obras viejas, que no es lo mismo que antiguas.

Tanto en la traducción como en el arreglo, se padece en España un error lamentable. En Francia no se arregla ni ajusta lo antiguo á los gustos modernos. ¿Por qué? Regularmente porque se produce original suficiente para no menester lo que escribieron nuestros antepasados. ¿Es, acaso, la escasez de original bueno y nuevo lo que obliga á los empresarios de teatros españoles á la adopción de traducciones y de arreglos? En ningún sentido queremos contestar; pero desde el momento que andan por España más de cien dramas inéditos, y el concurso de *El Liberal* nos demostrará que no exageramos, bien de cuerdos es creer que en estos cien autores inéditos hay cuatro ó cinco buenos y uno, cuando menos, notable. Luego, quizá la pobreza de arte dramático que se observa en España de unos cuantos años á esta parte consista, más que en la falta de obras, en la resistencia que ellas encuentran en empresarios y directores. Directores y empresarios, por dos razones muy humanas, pero muy injustas, prefieren un autor medianamente conocido á uno bueno por conocer. La firma conocida es siempre una garantía de éxito ó de menos pérdida en el negocio, y la desconocida supone, además de un superior estudio, puesto que del autor novel no se dan obras al copista sin perder una hora en leerlas, un éxito más eventual y, por consiguiente, un negocio más problemático.

¿Son las obras francesas que se traducen mejores que las españolas? Lo niego en absoluto. Son más refinadas, mecánicas y artificiales; menos pasionales y artísticas por consiguiente. Las obras francesas responden á una civilización meramente de espíritu, de nervio, de intriga. Se calculan los efectos, se imagina el estado psicológico de las personas con un temperamento decadente. El autor francés no vive, ni siente, ni hace la prueba en su cuerpo y en su alma de los amores, de los odios, de los anhelos que va á poner en escena. Es más; ya no se trata de amores, ni odios siquiera. Los personajes que crean los autores franceses, salvo raras excepciones, no ríen ni lloran; intrigan, murmuran, chismorrean; hombres y mujeres se divierten mutuamente ó se juegan malas partidas, pero no aman, y algunas veces hasta se pegan. La Francia intelectual y burguesa no vive, y ha de falsificar, de inventar la vida. Inventa estados de alma que no siente; pasiones que no puede sentir. Por eso sus pasiones y sus vidas son correctas, y la corrección, así en el lenguaje como en el porte y en la acción, es en absoluto antiartística.

Las comedias modernas francesas son muy bonitas; tienen la medida exacta; el movimiento ajustado á la mecánica de bastidores; pero no dan idea de la vida, no ya como vida en sí, simple, sin honduras psicológicas, sino de la vida disconforme, variable, que sube y baja por grados, que se manifiesta distintamente en cada persona. La unidad del refinamiento lo absorbe todo y todo lo mata, porque es matar el arte reducirlo á una representación de figuras que galantean, halagan ó critican, según estén ó no en presencia de los individuos que son objeto de su charla, por muy bien que charlen y galanteen.

Un hombre refinado disimula, es correcto, responde al chiste, tiene lo que se llama *esprit*; mas no gusta de las mujeres y de las pasiones fuertes. ¿Puede producir belleza en tal estado? No. Es la decadencia, el refinamiento de la raza. El arte dramático francés está demasiado alambicado y bien medido para ser arte.

Y cuando las obras francesas, traducidas y adaptadas por españoles que no son poetas ni artistas generalmente, ó las que inspiran las comedias de nuestros autores, no son como acaban de ser juzgadas, tienen más de lo que aquí llamamos género chico que de grandes obras.

En cambio, y conste que no tengo patria ni siento por los españoles un amor que no sea de todo el género humano, la naturaleza campestre, salvaje casi, del artista español es una garantía para la concepción y reproducción del arte. Claro que aquí también hay decadentes, porque también hay artistas enfermos del sistema nervioso; pero los decadentes españoles son pocos, no están tan pervertidos mental y físicamente como los franceses, luchan con un público por *civilizar*, y esta incivilización bienhechora es otra garantía para el arte dramático español. No obstante, los empresarios prefieren las traducciones francesas á los originales españoles. Ellos saben por qué y yo lo sospecho. En esta preferencia entra más la taquilla y el monopolio de la Sociedad de Autores, que el arte.

* * *

En cuanto á los arreglos y adaptaciones de las obras que pueden ser clásicas como modelo de retórica y bien decir, pero no como modelo de arte dramático, representan una profanación.

Adaptar la medida de las obras antiguas á las modernas exigencias de la escena y del gusto sin adaptar su espíritu, porque ello es imposible, constituye un gran error.

¿Qué lograremos con acortar una obra de Lope de Vega, con amoldar el tamaño de una obra de Lope de Vega á nuestro aprovechamiento del tiempo, si no nos es dable

modernizarla en su contenido espiritual? El tiempo es otro estado del arte, porque lo es de la mentalidad del autor y del público contemporáneo de la obra, y si porque ella nos parece larga y pesada la acortamos, por parecernos anticuado el objeto de la obra, deberíamos darle un barniz moderno. Esta es la lógica.

Las comedias de capa y espada han sido comedias de costumbres; hoy son comedias antiguas, y la medida de estas comedias, que han sido de costumbres, es la que cuadraba mejor á las costumbres aquellas. ¿Por qué reducirla? Es como si á las altas y pesadas sillas del siglo v les pusiéramos los pies cortos, cortitos, de las butacas inglesas que tanto abundan hoy. Nuestros pies descansarían en el suelo, pero nuestras manos no podrían trasladar de un sitio á otro mueble de tanto peso. Con los arreglos salimos del teatro á buena hora; la extensión de los actos se ajusta perfectamente á la actividad moderna, mas el contenido social de la obra no deja de ser pesado y antiguo, como la silla del siglo v con pies modernistas.

Los Sres. Valle y Bueno, por ejemplo, han adaptado el tiempo de una obra á la escena moderna; pero como no han podido cambiar el asunto ni el ambiente de dicha obra, á *Fuente Ovejuna*, de los Sres. Inclán y Bueno, le falta medida para que el desarrollo de la acción resulte adaptado también.

Por otra parte, las condiciones psicológicas de los arregladores de *Fuente Ovejuna*, de Lope de Vega, no son las más á propósito para el buen acierto de la labor á que se dedicaron.

Fuente Ovejuna es una obra eminentemente popular y revolucionaria, aunque de una revolución que ya pasó á la historia. El Sr. Valle, espíritu refinado y decadente, odia las multitudes y no podía sentir la naturaleza salvaje de Lope de Vega y de los vasallos de la Edad Media. El espíritu del Sr. Bueno es algo más á propósito para sentir el arte y la mentalidad del Príncipe de los Ingenios; pero enemigo de efectismos y de las escenas trágicas por temperamento y gusto, había de influir, con su opinión, á que los hechos se desarrollaran con sencillez y á que lo trágico ocurriera entre bastidores. Así, *Fuente Ovejuna*, de los Sres. Bueno y Valle, resulta una sesión de cinematografía, porque es una sucesión de cuadros de la obra de Lope de Vega, atenuados en su grandeza trágica, que llaman efectismo algunos.

He aquí los inconvenientes de estas dos cosas: de adaptar el tiempo y no el espíritu de una obra, porque ello es imposible, y de que espíritus refinados, decadentes, interpreten á autores de fuerza salvaje. Hasta cabe en lo posible que al público del Español le hubiera gustado más *Fuente Ovejuna*, de Lope de Vega, que el arreglo hecho por los Sres. Valle y Bueno, porque quizá el público del Español está mental y físicamente más cerca de Lope de Vega que de sus arregladores.

* *

Por qué se ama, de Benavente, es una comedia muy bien hecha, dadas sus dimensiones (un acto) y los estados psicológicos que en tan poco tiempo se manifiestan. Debido, quizá á esa reducción del tiempo ó precipitación de caracteres y de accidentes, se podrían citar algunos hechos que en la vida no hubieran ocurrido tal como Benavente los hace ocurrir en *Por qué se ama*. Además, Benavente presenta como defecto una página de vida de uno de sus personajes, que es más bien un mérito. Hace necesaria tal inversión de concepto el desenlace de *Por qué se ama* porque, á consecuencia de explicar como un defecto de la vida lo que es mérito, nace, desarrolla y manifiesta un amor que cambia por completo el orden de las cosas en su desarrollo y desenlace.

• •

Al llegar aquí tengo que hablar de *Mariucha*. Constituye un sacrificio cruento hablar de *Mariucha*, porque la última comedia de Galdós es una obra dramática detestable y Pérez Galdós un gran escritor y un inmenso novelista. No obstante, apuremos el cáliz, y con todos los respetos debidos al autor de los *Episodios nacionales*, digamos qué juicio nos merece *Mariucha*.

Artísticamente es un adefesio; inspiración de grande ni de pequeño artista no la hay en parte alguna. El espectador no se conmueve un instante ni se halla á gusto en el teatro. Cuantas escenas pasan por sus ojos no logran interesarle; es más, el espectador no adivina á qué fin artístico ó social se dirige aquéllo. Puede una obra dramática carecer de inspiración artística y agradar al público por la relación que éste nota entre lo que ve sobre las tablas y lo que pasa en la calle ó en el mundo. El contenido social de *Mariucha* no puede ocurrir nunca, y además de no poder ocurrir nunca, no interesa, porque está antiartísticamente presentado.

El procedimiento escénico es de lo más rudimentario que puede imaginarse. Ha demostrado otras veces y en otras obras dramáticas el Sr. Galdós, que le interesa poco la manera de llevar gente al palco escénico para que cuente sus cuitas; en *Mariucha*, ese desprecio por la lógica de los acontecimientos, es aún mucho mayor. Los dramaturgos de los siglos medios debían construir y construirán sus obras tal como las escribe y presenta el Sr. Galdós. Cuando le hace falta un personaje, lo echa sobre las tablas como llovido del cielo, y asunto concluído, y aun cuando con el diálogo de los que hablan y por el sitio en que lo hacen pudiera justificarse en parte la presencia de ciertos personajes, Pérez Galdós nada de ello tiene en cuenta, y con una simplicidad de concepto, que es muy sincera ó muy inocente, pero no artística, porque no da al espectador la ilusión de la realidad, principio fundamental de toda comedia, la gente imaginada por Galdós entra y sale del escenario sin miramiento alguno á la belleza ni á los hechos.

En otras obras del mismo autor este procedimiento primitivo pudiera justificarse ó atenuarse con el fin de la obra y decir por ejemplo: «Yo me propongo tal problema, y con la vista fija en el problema que me propongo, nada me interesa lo demás: la forma escénica, el arte, el medio de llegar al fin.»

Naturalmente, que tal modo de discurrir ofende siempre la belleza intrínseca, no de forma literaria, que la forma literaria es casi siempre irreprochable en los autores españoles, la belleza activa, vívida, la belleza de hechos, de presentación de personajes y de sitios donde los personajes hablan; pero cuando el fin es vigoroso, cuando la conclusión es trascendental, cuando se logra por medios poco artísticos y naturales conmover hondamente el alma humana, puede dispensarse la falta de lógica que se ha notado en la ilación de cada escena y de cada acto.

En este caso, es preciso siempre tener en cuenta que la forma ha sido supeditada al fondo, que el medio ha sido supeditado al fin, y aun cuando en arte no puede haber obra grande donde prevalezca el contenido artístico sobre el social ó viceversa, la labor del artista es siempre disculpable.

Mas en *Mariucha* no ocurre tal cosa. Si mala es la manera que de presentarse y de conducirse tienen los personajes, malo es el resultado. Nadie se regenera convirtiéndose de *parásito* de la sociedad en explotador de la misma. Galdós sienta la tesis de que los nobles son á manera de parásitos del cuerpo social; pero presenta como tipo del hombre moral y regenerado á dos ridículos comerciantes que negocian con el sudor ajeno.

¿Dónde está la regeneración? ¿Dónde un rayo de luz artístico? ¿No hay en esta complejidad de almas que constituyen el mundo, y que debieran *suscitar* los artistas, inspiracio-

nes más grandes y más nobles que las de vender carbón ó de vender sombreros? ¿Acaso para los artistas regenerarse es sinónimo de saber ganar dinero? Si así fuese, los directores del teatro Español no serían artistas, porque contrariamente de lo que hacen en *Mariucha*, si ganan mucho dinero, gastan en el mismo arte casi más de lo que ganan. Y precisamente el arte es eso: el desorden y la rebeldía en todo. Hay artistas de la vida porque la viven artísticamente. El método es antiartístico siempre; el ahorro es repugnante cuando á él se someten todas nuestras ilusiones de hombre; ilusiones que han de ser grandes y bellas para ser artísticas. De otra suerte no habría distinción entre los gusanos y nosotros. La hormiga recoge en verano para el invierno, pero no ahorra ni explota; la hormiga puede ser artista. ¡Y si al menos se ahorrara para al fin llevar á cabo alguna empresa bella! Pero para comprar más carbón y más sombreros, me parece soberanamente impropio de artistas, quiénes deben tener propósitos más elevados que los burgueses.

El ahorro es antiartístico cuando se presenta como finalidad del arte, no cuando es un episodio de la obra encarnado en un personaje secundario. El arte es más elevado, y sino lo fuera deberíamos procurar que lo fuese.

* * *

En otro orden de consideraciones se pueden encontrar también muchos defectos en *Mariucha*.

A más de la mitad del primer acto convidan á comer á un personaje que se halla en la escena. El espectador cree que la comida se efectuará dentro de dos horas, cuando menos, y á los cinco minutos, la persona que convida, y que hace un instante ha abandonado la escena, manda un recado para decir que espera al convidado; mejor y más lógico hubiera sido marcharse juntos.

En el segundo acto *Mariucha* huye monte arriba, y á pesar de que en la escena hay la mar de gente ágil y joven que desea impedir la huida de *Mariucha*, incluso su hermano, la dejan partir tranquilamente. ¿Es que por la distancia que *Mariucha* lleva adelantada es imposible conseguirlo? No, porque ha huído en aquel momento gritando: «Soy libre, soy libre». ¿Acaso *Mariucha* es un galgo en cuanto á ligereza? Tampoco, porque huye con ella el viejo cura, que va arrastrando las piernas, y, además, cura y *Mariucha* se entretienen en echar discursos á los que *debieran* ser sus perseguidores, desde los senderos del monte. Es, sencillamente, que el Sr. Galdós no ha nacido para hacer dramas medianos y sí hermosísimas novelas.

El progresismo romántico y la retórica no constituyen materiales suficientes para hacer buenas comedias. Con perdón de Galdós, sea dicho. Si el autor de *Mariucha* perdona mis atrevimientos, se lo agradecerá; si no los perdona, por él más que por mí, lo sentirá.

* * *

La obra, muy bien puesta, y los actores, superiores casi todos; los señoritos provincianos, de primera. A la dirección habría que ponerla por las nubes. Tenemos arte dramático en España; María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, *sienten* la escena y viven por ella.

Ángel Cunillera.

LA REVISTA BLANCA

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º Y 15 DE CADA MES

Precios de suscripción... { Un año..... 5,00 ptas.
Un trimestre..... 1,50 —

Número suelto, **25** céntimos,

CON 25 POR 100 DE DESCUENTO A LOS CORRESPONSALES

ADMINISTRACION

Cristóbal Bordú, núm. 1. MADRID

TIERRA Y LIBERTAD

DIARIO ANTIPOLITICO

Número suelto, **5** céntimos.

Faquete de 25 ejemplares, **0,75** pesetas.

REDACCION

Cristóbal Bordú, núm. 1. MADRID